

# VI CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RAMÓN PORTILLO/ CIUDAD DE MOTRIL

El Excelentísimo Ayuntamiento de Motril y la Asociación Cultural Amigos de Ramón Portillo, con el objetivo de honrar la memoria del ilustre Profesor y Pintor D. Ramón Portillo Guzmán, y de dinamizar la vida cultural motrileña en el apartado de las Artes Plásticas, convocan este Certamen de carácter bianual que se regirá de acuerdo con las siguientes:

## BASES

### 1ª PARTICIPANTES

Artistas de cualquier nacionalidad, sin ninguna otra limitación que la que se derive de la aceptación total de las presentes bases.

### 2ª OBRAS

Cada autor podrá presentar solamente una obra, que sea original e inédita y que no haya sido premiada en ningún otro certamen o concurso, ni sea copia retocada de una premiada anteriormente, entendiéndose por tal a que sea de su creación y de su exclusiva propiedad.

- Estilo y temática libres.
- El tamaño de las obras no será inferior a 100 cm. ni superior a 200 cm. en ninguna de sus dimensiones.
- Las obras deberán presentarse sobre soporte idóneo adecuadamente enmarcadas al menos con un listón de madera, o junquillo.
- No se admitirán obras protegidas con cristal o realizadas en materiales que supongan un riesgo evidente para su integridad.

### 3ª FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- En el reverso: nombre y apellidos del autor, y título de la obra, si lo tiene.
- En sobre cerrado adjunto debe constar:
  - a) En su exterior:
    - VI Certamen de pintura Ramón Portillo-Ciudad de Motril.
    - Nombre y apellidos del autor.
    - Título de la obra, si lo tiene.
  - b) En su interior:
    - Fotografía de la obra presentada, en cuyo reverso figurará el nombre del autor y si la obra ofrece dudas sobre su colocación, símbolo de posición idónea para colgar.

- Ficha técnica de la obra, indicando estilo y técnica empleados, dimensiones, fecha de realización, etc.
- Fotocopia del DNI, dirección actual, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Breve nota biográfica del autor.
- Solicitud de la devolución de la obra, a portes debidos, en el caso de que no sea retirada personalmente.

#### **4ª ENTREGA DE LAS OBRAS**

- Lugar: Fábrica de Ntra. Sra. del Pilar (Nave del Azúcar)  
Calle: Azucarera de San Fernando s/n  
18600 Motril (Granada).
- Horario: de martes a viernes de 12 a 15 h. (excepto festivos).
- Fecha: El plazo de admisión de las obras será desde el día 27 de enero al 20 de febrero de 2015.

Procedimiento:

- Personalmente.
- Por agencia de transporte.

Cualquiera que sea el procedimiento utilizado para el envío de la obra, ésta deberá presentarse debidamente protegida y embalada, teniendo en cuenta que el embalaje será reutilizable para la devolución.

Serán a cargo de los participantes todos los gastos de transporte de las obras, no responsabilizándose las Entidades convocantes del Certamen de los desperfectos que pudieran sufrir durante el transporte, traslado y exposición, si bien la organización velará por las mismas y pondrá el mayor celo en su manipulación.

La organización del Certamen certificará la presentación de cada obra mediante recibo que se entregará personalmente al tiempo de la recepción o, por petición expresa se remitirá por correo al nombre y dirección que figura en el embalaje.

#### **5ª JURADO**

El jurado estará formado por relevantes personas del mundo del Arte y cuya identidad se dará a conocer en acto público.

#### **6ª SELECCIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS**

Tras una selección previa de las obras presentadas, las seleccionadas se expondrán en la formidable sala de Exposiciones de la Nave del Azúcar de la Fabrica del Pilar y/o en otras salas de exposiciones también de propiedad Municipal.

La exposición se inaugurará el día 20 de marzo y se clausurará el día 8 de mayo de 2015

## **7ª FALLO DEL JURADO**

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer el día 20 de marzo en el acto de la inauguración de la exposición que tendrá lugar en la Fabrica del Pilar y se publicará en las páginas web [www.ramonportillo.es](http://www.ramonportillo.es) (Asociación) y [www.motril.es](http://www.motril.es) (Excmo. Ayuntamiento).

## **8ª PREMIOS**

1º Premio..... 7.000 euros y diploma\*

2º Premio..... 4.000 euros y diploma\*

3º Tres menciones honoríficas..... diploma\*

Los Premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas.

\* (Tanto los autores premiados como los mencionados honoríficamente, tendrán a su disposición alojamiento y desayuno para dos personas en un hotel la noche de la entrega de Premios).

Al autor ganador del primer premio se le ofrecerá la oportunidad de organizarle una exposición individual en alguna de las salas de exposiciones municipales en el año 2016.

8.1 La entrega de premios y menciones honoríficas tendrá lugar en el mismo acto en que se haga público el fallo del jurado, debiendo ser recogidos por los autores premiados y nominados (o las personas en quien deleguen, debidamente acreditadas) a los que previamente se les habrá notificado que han sido premiados o nominados.

8.2 Los premios son indivisibles.

8.3 Las dos obras premiadas quedarán en propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril y pasarán a formar parte de una colección del futuro Museo de Arte de la Ciudad, reservándose las Entidades convocantes los derechos de edición y reproducción (con la conformidad tácita de los autores de las obras al aceptar las bases del Certamen), haciendo siempre mención al autor de la obra.

## **9ª DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS**

– Las obras presentadas personalmente, se retirarán en la Fabrica Ntra. Sra. Del Pilar (calle Azucarera de San Fernando s/n 18600 Motril) en horario de 11 a 14 horas (de martes a viernes, excepto festivos) por el propio autor o persona debidamente autorizada, en cuyo caso deberá presentar escrito de autorización firmado por el autor, así como fotocopia del DNI del autor y del autorizado.

– Las obras recepcionadas a través de agencia de transporte, las devolverá la Organización del Certamen por el mismo conducto y a portes debidos, previa solicitud que figurará en la ficha de datos exigida.

– Las obras se retirarán o devolverán con el mismo embalaje utilizado por el autor para su presentación

Calendario de devolución:

– Las obras no seleccionadas para la exposición se retirarán o devolverán, según proceda, del 14 al 28 de abril.

– Las obras seleccionadas, excepto las dos premiadas, se retirarán o devolverán, según proceda, desde el día 1 al 20 de junio.

– Si una vez acabados los plazos para retirar las obras, alguna de ellas no hubiese sido recogida o del envío por agencia hubiese resultado devuelta, pasaría a ser propiedad de la Entidad Organizadora.

## **10ª CONDICIONANTES**

La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que considere que puedan contribuir a mayor éxito de esta Convocatoria.

La participación en este Certamen implica la plena aceptación y cumplimiento de estas Bases.